



SESIÓN PLENARIA

12.- Pregunta N.º 7, relativa a líneas de actuación previstas en materia de energía, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0007]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al turno de preguntas.

Ruego al Sr. Secretario nos lea el punto 12 del orden del día

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 7 relativa a las líneas de actuación previstas en materia de energía presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Ruben Gómez del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero, el Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias Sr. Presidenta. Sres. Diputados.

Decirle efectivamente que el Gobierno de Cantabria recibió la encomienda de la gestión de su red eléctrica en el año 1996 pero hay un párrafo digamos que marca un poco la voluntad de transferencias del Estado que dice textualmente: "en todo caso la explotación del sistema de producción y transporte de energía se ajustará a la s instrucciones del Ministerio de Industria y Energía.

Es decir, somos competentes pero menos, en este ámbito. Si que es verdad que tenemos un plan de sostenibilidad energética 2014-2020 que éste Gobierno da por bueno, en el que intentamos hacer una planificación racional de nuestros medios de producción y de conducción eléctrica. Y que lo que dice básicamente es algo que es bien conocido somos la segunda comunidad autónoma de España más dependiente.

Es decir, menos autónoma. Importamos un 63,8 por ciento de la electricidad que consumimos. Y del 1,26 por ciento de la población que suponemos respecto del total nacional, consumimos sin embargo el 2,44 por ciento, es decir, el doble de porcentaje de consumo que de personas, que de población respecto a la nación.

Esto es así porque tenemos algunos grandes consumidores eléctricos. Básicamente industriales, muy intensivos.

Bien, siendo poco competentes y aceptando nuestra capacidad de gestión los principios del Plan de Sostenibilidad además de hacer mención a que somos muy dependientes, lo que establece son:

Uno que debemos minimizar las importaciones de energía, lógicamente, que hemos de intentar disminuir el consumo energético. Que hemos de cumplir los marcos normativos nacional y europeo que hemos de trabajar por la disminución de los gases de efecto invernadero. Que hemos de impulsar el sector energético como elemento generador de riqueza y de empleo y yo añado uno más que no está en el Plan Energético que es trabajar por la rebaja de precio, a todos lo consumidores pero sobre todo a los más intensivos, dado que las, permítanme la expresión, jaimitadas del Ministro Soría, que va a pasar a la historia como el peor ministro en materia energética, se ha cargado por ejemplo los beneficios de interrumpibilidad que tenían las empresas de Cantabria y han hecho que sean las empresas siderurgias de Cantabria menos competitivas que lo eran antes.

Esto son objetivos estrategias concretas, bueno la primera sería el fomento de la empleación de las energías renovables, incluidas las cogeneraciones, por cierto, dos grandes cogeneraciones industriales de Cantabria, paradas por este Decreto del Ministro Soria. Un programa de apoyo a la eficiencia energética que verán ustedes reflejado en el presupuesto de éste año. Programas de apoyo a las pequeñas renovables de nuevo yo les invito a que revisen cuando salga publicado en el BOE el decretazo de éste viernes en materia energética, del Ministro Soria, un auténtico cáncer para la generación y distribución de energía, de verdad, yo creo que acaba con la capacidad de la generación, la microgeneración doméstica, e industrial. Y como le decía antes, el trabajar de la mano del Ministerio incluso en este caso solicitando por vía oficial que se recuperen los beneficios de interrumpibilidad que hacía que las empresas grandes consumidoras de Cantabria fuesen competitivas. Esto como líneas generales en la política energética de éste Gobierno.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra ahora el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Consejero, le reconozco que la pregunta está hecha con un poco de trampa. Porque era muy genérica y cuando se habla de energía pues la energía abarca muchas cosas y evidentemente el hacerla tan genérica también tiene su porqué.

Y es que cuando uno la hace genérica, pues obviamente la respuesta va a ir en consonancia con las prioridades que tiene este Gobierno. Así que tenía también la oculta intención de saber cuáles eran las principales intenciones del Gobierno en este sentido.

Estoy de acuerdo con usted en una cosa, aunque yo voy a ser un poco más contundente. Usted acaba de decir que muy probablemente el Ministro Soria pasará a la historia como uno de los peores Ministros en materia de Energía.

Yo creo que no es que vaya a pasar, es que ya ha pasado y probablemente en el futuro seguiremos pagando las consecuencias de una nefasta no, lo siguiente, gestión.

Concretamente, a nivel nacional, la energía no es un tema que solamente podamos medir en Cantabria. A mí, me llama poderosamente la atención que al igual que se hace con otras materias como la Educación, como la Justicia, al final lo que tendemos es a reducirlo todo a pequeños espacios. Ahora queremos que Cantabria sea independiente energéticamente del resto de España. No tiene por qué. Vivimos en un país, en un conjunto casi incluso de países como es la Unión Europea y debemos de mirar un poquito más allá, y no estar permanentemente mirándonos el ombligo. Y quizás de esa manera hagamos que la energía sea más barata y no como desgraciadamente es en la actualidad.

Sí le tengo que dar la razón en que somos muy deficitarios en ese sentido, porque tenemos grandes consumidores. De hecho, en el 2011, en el informe que hace el Instituto de Estadística, éramos la tercera Comunidad Autónoma con mayor consumo energético por PIB. Aunque eso ha decrecido bastante, porque en los últimos años lo que se ha producido también es una disminución industrial en esta región, y hemos bajado aproximadamente un 10 por ciento de ese consumo energético. Y esto también ha llevado a que reduzcamos nuestra emisión de gases de efecto invernadero.

En cualquiera de los casos ha cometido, bajo mi punto de vista, y perdone que se lo diga, un error bastante común y bastante usual en esta materia, que es confundir cuando hablamos de energía, hablar única y exclusivamente de electricidad. Si bien es cierto, la electricidad es lo que más nos duele por decirlo de alguna manera; cuando hablamos de energía, a mí me gusta recordar que hablamos también de calefacción y hablamos también de transporte. Siendo este último el más importante de todas las necesidades energéticas de un país; esto es algo que ya he dicho en esta tribuna; puesto que supone el 50 por ciento de las necesidades como he dicho de una nación.

En cualquier caso, me ha hablado del plan de sostenibilidad energética de Cantabria. Yo he tenido la paciencia de leerlo. Usted le da por válido; yo no voy a ser el que discuta esto. Aunque sí le reconozco que cuando le he leído, me ha dado la sensación de que intentaba convencerme de algo con lo que no estoy del todo convencido.

En el Plan de sostenibilidad energética de Cantabria se dan cifras que a mí me gustaría que me confirmara, para ver si es ésa la línea que va a seguir el Gobierno. Concretamente, hay una serie de tablas, en las que se habla de en este periodo 2014-2020, de cuál va a ser los incrementos supuestos que va a tener determinadas energías. Concretamente, partimos de un 2012 con una eólica que hay una instalación de 32,3 Megavatios, y se pretende pasar a una instalación total de 895,26. Hablo de la eólica terrestre, por supuesto.

Y esto supondría el 83,32 por ciento de la producción energética eléctrica global.

La pregunta primera que me surge es: ¿No hay otras opciones? ¿No hay otras posibilidades? Aun así, le quiero recordar que la inseguridad jurídica establecida en los últimos años respecto a la eólica, pues va a generar dudas, evidentemente, en este sector.

Pero a mí lo que más me sorprende sobre todo es que se habla de la eólica marina, que ya en este Pleno se ha mencionado. Y se habla de una instalación para 2020, de 50 Megavatios.

Si nos ajustamos a este Plan de sostenibilidad ya me generan muchas dudas al respecto, la realidad de estas cifras. Máxime cuando a nuestro entender, la realidad de tener una eólica marina es más que dudosa. Queda muy bien en los titulares, pero la realidad es más que dudosa.

En el propio Plan de sostenibilidad, por cierto, se habla de lo dudoso que puede ser esta inversión.



Voy terminando porque no tengo mucho tiempo más. Pero no se preocupe, que vamos a tener mucha oportunidad de hablar de esta materia en los próximos meses y en los próximos plenos, sin lugar a dudas.

Sí me gustaría recordarle sobre todo eso, no nos olvidemos de la parte de la calefacción; no nos olvidemos de la biomasa. Aquí tenemos una única empresa que funciona con la biomasa, genera electricidad... –voy terminando, Sra. Presidenta-

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debe acabar, sí. Porque en las preguntas, el tiempo se lleva a rajatabla.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Ya voy terminando.

Que es la parte menos eficiente para utilizar la biomasa, la producción de electricidad.

Sin embargo, hay en calefacción; y tenemos una empresa muy importante en esta región, como es HERGÓM, que funciona mucho con ese tipo de calefactores. O qué decir, ya lo hablaremos en otro momento, de lo que es el transporte, los GLPS, los gases licuados del petróleo que también tenemos en esta región ese tipo de industria.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dúplica del Gobierno, Sr. Consejero tiene la palabra Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Para qué poquito dan las preguntas ¿verdad?, porque en esto de energía efectivamente tenemos para hablar horas y efectivamente como usted bien dice los planes como el energético son totalmente vivos y la coyuntura hace que lo que hoy era un plan mañana sea ya pues una desviación de las estrategias.

No solamente porque efectivamente la eólica marina va a ser muy difícil que se acabe instalando porque perdimos el tren del parque de experimentación marina en Cantabria, por cierto que se fue al País Vasco, yo creo que fue una torpeza del anterior Gobierno, lo digo sinceramente, sino porque hay más cosas que no se han cumplido, pues por ejemplo estaba en la planificación energética dos plantas de biocombustibles, una en Torrelavega, en SNIACE y otra en Reinosa, decaídas, estaba la ampliación del bombeo de Aguayo que de momento está en stand by y hay dos cogeneraciones grandes y no me extraña que se han parado.

Efectivamente respecto al mapa original de reparto en los porcentajes es probable que haya bueno, es seguro que va a haber grandes desviaciones. En cuanto a lo que usted preguntaba de la eólica, bueno para el 2020 quedan muy poquitos años, sabiendo lo que se tarda en tramitar yo estoy absolutamente convencido que no vamos a alcanzar los 800 ni de lejos, ni de lejos.

¿Cuánto es una potencia razonable?, bueno pues mire en este momento hay dos parques eólicos aprobados ya hace bastante tiempo y no se han puesto en marcha porque depende de la promoción privada, que en este momento pues como no es negocio, no es rentable, pues es difícil por tanto el ritmo de presentación de los proyectos es una cosa, el ritmo de ejecución de los parques es otra.

Por serle sincero, yo creo que dentro de año y medio, dos años veremos los primeros parques eólicos, pues si alcanzamos los 200 megavatios yo creo que sería todo un éxito, sinceramente, en ese entorno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.